

**RESOLUCION N° -2024-INVERMET-GG**

Lima, 27 de marzo de 2024

**VISTOS:** La Resolución 000052-2023-INVERMET-GG, del 26 de mayo del 2023; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Ley 22830 se crea el Fondo Metropolitano de Inversiones (INVERMET) y, de acuerdo con el artículo 3 de su Reglamento, aprobado por Ordenanza 2315-2021, y el artículo 2 del Manual de Operaciones (MOP), aprobado por Decreto de Alcaldía 02-2022, es un órgano desconcentrado especial del Pliego Presupuestal de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) con personería jurídica de derecho público y autonomía administrativa, económica y técnica en el desempeño de sus funciones de acuerdo a su Ley de creación y a la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme al artículo 18 del citado Reglamento del INVERMET, concordado con el artículo 18 del Manual de Operaciones del INVERMET, aprobado por Decreto de Alcaldía 02-2022, el Gerente General del INVERMET constituye la máxima autoridad administrativa y Titular de la Entidad, responsable de ejercer las actividades para planear, organizar, supervisar, conducir, coordinar y controlar su marcha administrativa, económica y financiera;

Que, a su vez, el artículo 19 del precitado Reglamento del INVERMET en su literal s) señala que el Gerente General tiene la función de designar y cesar a los servidores de confianza;

Que, el literal e) del artículo 3 de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, y modificatorias, señala que el servidor de confianza es un servidor civil que forma parte del entorno directo e inmediato de los funcionarios públicos o directivos públicos, su permanencia en el Servicio Civil está determinada y supeditada a la confianza por parte de la persona que lo designó, ingresa sin concurso público de méritos, no conforma un grupo y se sujeta a las reglas que correspondan al puesto que ocupa;

Que, mediante Resolución 000052-2023-INVERMET-GG, del 26 de mayo del 2023, se le designo a la señora Yakelin Parra Horna, en el cargo de confianza de jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas del Fondo Metropolitano de Inversiones- INVERMET, a partir del 26 de mayo del 2023;

Que, conforme a las facultades conferidas al Titular de la Entidad en el Reglamento y MOP del INVERMET antes mencionadas, corresponde emitir el acto administrativo para la designación de funcionarios de confianza, a cargos de las diversas unidades orgánicas;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 22830, Ley de creación del Fondo Metropolitano de Inversiones, y modificatoria; la Ordenanza 2315-2021, que aprueba el Reglamento del Fondo Metropolitano de Inversiones; el Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y modificatorias; y el Decreto de Alcaldía 002-2022, que aprueba el Manual de Operaciones del INVERMET;

Con el visto de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en el marco de sus respectivas competencias; y,

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- Dar por concluida** la designación de la señora Yakelin Parra Horna, en el cargo de confianza de jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas, considerándose como último día de funciones el 27 de marzo de 2024, dándole las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.- Notificación**

Notificar la presente resolución a la señora Yakelin Parra Horna y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para que proceda conforme a sus atribuciones, y a los demás órganos de la entidad para conocimiento y fines pertinentes.

**Artículo 3.- Publicación**

Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional del INVERMET ([www.invermet.gob.pe](http://www.invermet.gob.pe)).

**Regístrese y comuníquese.**

**ROSA MARIA VERONICA CASTAÑEDA ZEGARRA**  
**GERENTE GENERAL**  
**GERENCIA GENERAL**